**ANUNCIO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

**1. ENTIDAD ADJUDICADORA:**

a) Organismo: OAM UNIVERSITAT POPULAR DE L’AJUNTAMENT DE VALÈNCIA.

b) Servicio que tramita el expediente: Oficinas Centrales.

c) Número de expediente: E-70008-2018-000081.

**2. OBJETO Y DURACIÓN DEL CONTRATO:**

**OBJETO DEL CONTRATO:** El objeto del presente contrato es el desarrollo de plataforma informática de gestión documental y colaborativa para el Organismo Autónomo Municipal UNIVERSIDAD POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA, con las siguientes características mínimas que a continuación se indican:

**CARACTERÍSTICA**

La aplicación informática que se pretende implantar debe cumplir los siguientes requisitos mínimos, sirviendo de directrices básicas para el diseño definitivo:

- Aplicación web, multiusuario

- Reutilizable por otros servicios del Ayuntamiento de València.

- Jornada de formación

**ESTRUCTURA**

Pantalla Inicial

- Usuario

- Centro

- Fecha

- Acciones/Tareas pendientes: Debe aparecer un listado con todas las tareas pendientes, y posibilidad de ejecutarlas.

En la parte inferior deberá aparecer la siguiente interface:

|  |
| --- |
| Consideraciones previas:- La aplicación ha de ser accesible desde 31 centros distribuidos por la ciudad de València, y desde los domicilios particulares de los trabajadores.- Cada usuario debe tener un acceso personalizado ( Usuarios 150)- Debe recibirse una alarma cada vez que se produzca una acción sobre los accesos a los que esté implicado.- Posibilidad de remitir email sin salir de la aplicación. |
| **PROYECTOS** | **FORMULARIOS** | **DOCUMENTACIÓN** | **REPOSITORIO** |
| Proyectos:- Iniciados- Finalizados | Solicitudes de:- Mantenimiento- Traslado materiales- Necesidades fungible- Necesidades inventariable- Actividades interdisciplinares- Gestión cultural-ACF- Otros | - Normativa- Legislación- Plan Estratégico- Planes de Mejora- Convenios- Circulares- Procedimientos- Notas Interiores- Programación- Gestión cultural- Información Centros- Medios Comunicación | Una carpeta por cada Centro, y por cada Responsable de Proyecto, y por cada puesto de Servicios Centrales, Así como una carpeta de buzón de sugerencias.(50 carpetas aprox.) |
| **PROYECTOS** | En esta pestaña se deben poder iniciar proyectos introduciendo los siguientes datos:- Nº Proyecto- Descripción- Fecha Inicio - Fecha prevista fin - Responsable- Grupo de trabajo: Dirección/Funcionarios/Laborales- Objetivo- Indicadores- FLUJO DE TRABAJO Todos los miembros del grupo de trabajo tienen acceso a visualizar todo el proyecto, y establecer flujos de trabajo |
| **FLUJO TRABAJO** | **1**. En esta acción se ha de poder seleccionar a un miembro del grupo de trabajo y asignarle una tarea, fijando una fecha de finalización:- Solicitud de informe- Traslado de documentación- Ordenación de una acción:* Reserva de un espacio
* Realizar una llamada/enviar email
* Compra de materiales
* Otros

**2**. Esta acción ha de aparecerle en formato de aviso, con la opción de ejecutarla, adjuntando un archivo, o un comentario, rechazarla adjuntado un comentario, o remitírsela a otro miembro del grupo de trabajoPOSIBILIDAD DE PLANTILLAS DE PROYECTOS CON FLUJOS DE TRABAJO PREDEFINIDOS- Programación anual- Monográficos- Coordenades- Aniversario- Renovación locales- Conferencias- Gestión cultural |
| **FORMULARIOS** | 1. En esta pestaña han de aparecer todos los formularios predefinidos, con la acción de ejecutarlo y remitírselo al tramitador2. El tramitador recibe el formulario con la posibilidad de añadirle un histórico de actuaciones que se vayan realizando:- Llamadas- Email- Informes- OtrosUna vez resuelto el formulario lo comunicará automáticamente al solicitante. |
| **DOCUMENTACIÓN** | En esta pestaña, solo los usuarios habilitados tendrán la posibilidad de colgar documentación que será accesible a todo el personal, sin posibilidad de modificarla- Usuarios habilitados:* Dirección
* Jefes de Sección
* TAG/TAE
* Jefe Negociado contable
* Responsables de Proyectos
 |
| **REPOSITORIO** | Este apartado, funcionará a modo de un explorador de archivos, donde todos los usuarios podrán adjuntar documentación a la carpeta que sea necesaria, apareciendo una alarma al usuario tramitador que dispone de nueva documentación.Así como la posibilidad de dejar mensajes de forma individual o en grupo. |

**Facturación:** el contratista facturará electrónicamente a través de FACE.

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** desde la notificación al adjudicatario/a de la Resolución de adjudicación del contrato, hasta el 31/12/2019.

**3. PRESUPUESTO MÁXIMO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO (SI PROCEDE):**

El gasto máximo que se prevé para este contrato, asciende a la cantidad de 14.958,68.-€, más 21% IVA por importe de 3.141,32.-€, ascendiendo a un máximo total de 18.100,00.-€.

**4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, ADJUNTANDO PRESUPUESTO Y DOCUMENTACIÓN:**

a) Se realizará a través del e-mail: sólo por ésta vía en upsadministrativa@valencia.es

b) Responsable: Sección Administrativa

c) Teléfono: 96.208.27.14 – 96-208.27.01

d) Domicilio: Universitat Popular. C/Amadeo de Saboya, nº 11 Planta Baja Patio A.

e) Localidad y código postal: València - 46010.

f) Fecha y hora límite para presentar presupuesto y documentación:

El 8 de Marzo de 2019, a las 14:00 horas.

 **5. OTRAS INFORMACIONES:**

Los criterios que servirán de base para la adjudicación son:

I.- Precio ofertado.

II.- Plazos de Ejecución.

En base a los parámetros que se establecen en las Condiciones del Contrato, los técnicos del OAM valorarán las propuestas presentadas y emitirán un informe en el que propondrán, al órgano de contratación competente, la más ventajosa a juicio del informante, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 118 de la Ley 9/2017,de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. El resultado de la selección y adjudicación se publicará en el apartado Contrata con la UP de la web de la Universitat Popular de l’Ajuntament de València (www.universitatpopular.com).

València, a 4 de Marzo de 2019.

**UNIVERSITAT POPULAR DE L’AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**

EDIFICI ANTIGA TABACALERA

C/Amadeu de Savoia, nº 11 Planta Baixa Pati A -46010 València